



EL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN MÉXICO: UN PROYECTO EDUCATIVO FLEXIBLE PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y EL FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA

Norma Patricia Sánchez Regalado

Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación
(2012) - Volumen 10, Número 4

<http://www.rinace.net/reice/numeros/arts/vol10num4/art10.pdf>

Fecha de recepción: xx xx xxxxxxxx xx xxxx
Fecha de dictaminación: xx xx xxxxxxxx xx xxxx
Fecha de aceptación: 26 de septiembre de 2012



La globalización como una condición de los tiempos actuales, ha provocado una reorganización del orden mundial que está dándoles nuevos significados a las tradicionales desigualdades sociales y culturales para constituirse en procesos que nos ayudan a vencer la amenaza de la exclusión, la segregación y todo tipo de discriminación a través del impulso a una lectura creativa en torno al respeto y cumplimiento del derecho a la educación de todos los niños y las niñas en edad escolar a la luz de nuestra circunstancia socio-histórica que deviene de un mundo vertiginoso de las nuevas tecnologías y de la sociedad del conocimiento y la información.

Ante esta realidad contundente, los países de habla hispana nos sumamos a las propuestas internacionales para impulsar y consolidar una variedad de temas que nos llevan a diseñar y desarrollar propuestas en torno al que hoy nos ocupa: La atención a la diversidad a través de un currículo flexible y coherente con la sociedad democrática.

Estas propuestas internacionales se inscriben en los principios de la justicia y la equidad, para detonar acciones y estrategias del orden de las políticas públicas para promover procesos de atención educativa con calidad, como una condición necesaria para mejorar el nivel de vida de todo el alumnado y para que nadie quede excluido de los procesos de formación, toda vez que son elementos imprescindibles para fortalecer la democracia y la participación activa en la sociedad y la cultura.

La presente propuesta se deriva del planteamiento global del diseño curricular, el cual considera en sus políticas y programas a la población considerada como vulnerable tal como aquella que se encuentra dentro de contextos indígenas, migrantes, niños, niñas y jóvenes con discapacidad y, en general, aquéllos que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación.

En esta cambiante realidad mundial, los países hispanoamericanos han hecho grandes esfuerzos para ofrecer una educación de calidad que favorezca la atención a la diversidad en un marco muy amplio desde la Educación Inclusiva. Sin embargo, para ofrecer una educación de calidad a esta población se necesita mucho más de lo que en la materia está dispuesto. Se requiere una mayor cantidad de recursos humanos, financieros, materiales, tecnológicos y metodológicos, pero sobre todo de la sensibilidad, el compromiso y la voluntad de todos los involucrados en el proceso educativo y de la sociedad en general.

En este artículo, se comparte el avance que el Sistema Educativo de México ha desarrollado al articular la Educación Básica en un proceso de transformación educativa que se inscribe en los principios de la Educación Inclusiva, toda vez que configura una escuela pública caracterizada por ser un espacio de oportunidades de aprendizaje para todo el alumnado de preescolar, primaria y secundaria, orientado a atender con calidad a la diversidad y a promover relaciones democráticas en las cuales, la libertad se ejerce con responsabilidad por parte de los actores de la comunidad escolar.

1. LA EDUCACIÓN INCLUSIVA. UN CIMIENTO PARA COMPRENDER EL DISEÑO CURRICULAR

La Educación Inclusiva pretende asegurar el derecho a la educación de todas las alumnas y los alumnos cualesquiera que sean sus características y plasma las aspiraciones por consolidar una *educación para todos y todas*.

Al ponderar estas condiciones, impulsa el respeto y cumplimiento del derecho a la educación de todos los niños y las niñas en edad escolar. Ante esta realidad, atender a la diversidad y satisfacer las necesidades educativas de todos los estudiantes, implica ofrecer recursos didácticos, conceptuales y metodológicos diferentes. Es decir, que garantizar el derecho a una misma educación y a un mismo currículo, exige una respuesta educativa diferenciada, acorde y pertinente a la condición de cada niño, niña o joven que asiste a la escuela.

Estos significados de la Educación Inclusiva, cobran capital importancia para colocarla en un movimiento que no es exclusivo del ámbito de la escuela y del aula, sino que está en el centro mismo de la sociedad, para repensarla en términos más abiertos y móviles, con la intención de proyectar una vida democrática basada en la diversidad y en la pluralidad de identidades, con derechos igualitarios para todos.

La Educación Inclusiva -como proceso- implica identificar y eliminar barreras presentes en los contextos educativos para impulsar la participación y el aprendizaje de todos los alumnos y las alumnas a través de la reconstrucción de las políticas, las culturas y las prácticas de la escuela y del aula con la intención de asumir la centralidad del aprendizaje en una Escuela para Todos. La siguiente tabla comunica una postura clara y amplia en torno a la conceptualización de la Educación Inclusiva.

La Educación Inclusiva:	
Es un proceso que:	<ul style="list-style-type: none"> • Detona un movimiento permanente y sostenido de políticas, culturas y prácticas para satisfacer las necesidades educativas de todos los alumnos y las alumnas. • Involucra el desarrollo de las escuelas, tanto de sus docentes como del alumnado.
Implica identificar y eliminar barreras de los contextos (escolar, áulico, familiar)	<ul style="list-style-type: none"> • Requiere, como punto de partida, de la realización de un análisis, evaluación y sistematización de información, para reconocer aquellas situaciones o condiciones que limitan el aprendizaje y la participación del alumnado. • Una vez que éstas han sido identificadas, se asume el diseño de una planeación creativa y estratégica para eliminarlas o minimizarlas y evitar así, la presencia de cualquier tipo de discriminación o exclusión. • Se sirve de la planeación estratégica con la cual se impulsan iniciativas en la escuela y en el aula, para fortalecer el aprendizaje y la participación de todos sus alumnos y alumnas, así como de los propios docentes y de las familias. • Implica reestructurar la cultura, las políticas y las prácticas de las escuelas para posibilitar la atención del alumnado en su diversidad.
Impulsa a la participación	<ul style="list-style-type: none"> • Alude a la necesidad de que todos los alumnos y alumnas, sea cual sea su condición, se eduquen juntos en la escuela de su comunidad y participen, sin discriminaciones, del currículo y de las actividades educativas.
Tiene centralidad en el aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Implica reconocer a la escuela como un lugar idóneo donde los alumnos simultáneamente aprenden la cultura, aprenden con otros y aprenden consigo mismos. • Exige experiencias de aprendizaje de calidad, por lo que la escuela promueve en el alumnado altos niveles de logros educativos. • Pone una atención especial en aquellos grupos de alumnos más vulnerables, en peligro de ser marginados, excluidos o con riesgo de no alcanzar la satisfacción de sus necesidades básicas de aprendizaje. • Implica la responsabilidad profesional de todos los docentes y directivos para realizar el seguimiento de sus logros, así como las acciones necesarias para garantizar su asistencia, participación y egreso exitoso de la educación básica.

SUJETOS / DIMENSIONES	IMPLICACIONES
LOS ALUMNOS Y LAS ALUMNAS	<ul style="list-style-type: none"> - Respetan y valoran las condiciones personales de sus compañeros. - Reconocen que la diversidad es un medio para aprender a ser y a vivir juntos. - Comprenden y aprovechan sus diferencias individuales. - Construyen y reafirman su propia identidad y posibilitan las condiciones para distinguirse de los otros. - Se preocupan por los demás y se responsabilizan de ellos mismos. - Se sienten valorados y acogidos. - Adquieren y desarrollan competencias que les permiten materializar su proyecto de vida.
LOS DOCENTES	<ul style="list-style-type: none"> - Se responsabilizan de que todos y cada uno de los alumnos y las alumnas se sientan acogidos y seguros. - Reconocen y valoran la diversidad como fuente de enriquecimiento del currículum. Al mismo tiempo, orientan a los alumnos y a las alumnas para que comprendan y aprovechen sus diferencias individuales. - Crean situaciones pedagógicas que favorecen el aprendizaje y la participación de todos desde la perspectiva del desarrollo de competencias. - Promueven situaciones de aprendizaje fundamentadas en el modelo social de la discapacidad y en la atención de las dificultades educativas. - Promueven y facilitan la creación de redes de apoyo, el desarrollo y adquisición de valores, los sentimientos de pertenencia al grupo, de autoestima, así como formas de convivencia basadas en el pluralismo, el entendimiento mutuo y las relaciones democráticas. - Desarrollan sus competencias docentes. - Trabajan en colaboración para la disminución o eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación.
LOS DIRECTIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinan el análisis de los contextos y de las dimensiones de la gestión escolar y pedagógica para la identificación de barreras para el aprendizaje y la participación. - Colocan en el centro de la planeación estratégica el desarrollo de políticas, culturas y prácticas que se manifiesten en la mejora de la gestión y en el logro educativo. - Motivan y orientan los procesos educativos para favorecer los aprendizajes y la participación de todos los alumnos y las alumnas al lograr reducir o eliminar las barreras presentes en cada contexto. - Promueven la creación de una comunidad escolar segura, acogedora, colaborativa y estimulante, en la que cada uno es valorado. - Incentivan la profesionalización y la cooperación profesional para la mejora de la enseñanza. - Disponen de los recursos humanos, técnicos y materiales en beneficio de todos. - Comparten el liderazgo de manera democrática.
LAS FAMILIAS	<ul style="list-style-type: none"> - Participan de los procesos educativos de sus hijos a través de un diálogo democrático y una vinculación estrecha con la escuela y los docentes. - Se comprometen a difundir en la comunidad, los valores inclusivos de la escuela. - Crean condiciones familiares que enriquecen el desarrollo de competencias en sus hijos e hijas.
EN LOS CONTEXTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Se implantan políticas que faciliten y garanticen el acceso y permanencia de todos los alumnos y las alumnas, pues se asume que es cuestión de justicia e igualdad, constituyendo un impulso fundamental para avanzar en la agenda de Educación para Todos. - Se concreta el derecho a una educación de calidad para todos. - Se comparte en colectivo una visión diferente de la educación basada en la diversidad, por lo tanto, se enfatiza una educación que valora y respeta las diferencias, viéndolas como una oportunidad para optimizar el desarrollo personal y social y para enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. - Se modifica y adecua la infraestructura de las escuelas. - Se dinamiza la organización de la escuela y del aula. - Se crean comunidades donde todos aprenden (alumnos, maestros, familias y autoridades). - Se generaliza la idea de que todos los niños y las niñas pertenecen al grupo y pueden aprender en la vida normal de la escuela y de la comunidad. - Se fomentan valores de respeto hacia la diversidad. - Se hace uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) para el aprendizaje de todos. - Las familias y la comunidad colaboran en el logro de los objetivos de la planeación estratégica.

Bajo esta perspectiva, la Educación Inclusiva constituye un acto de justicia social para aquellos alumnos y alumnas excluidos del sistema escolar, tanto para los que nunca han ido a la escuela como para quienes han sido forzados a abandonarla, por la falsa idea histórica que los ha responsabilizado de sus resultados de aprendizaje.

Ante esta realidad, la Educación Inclusiva es una responsabilidad de los sistemas educativos en su conjunto y aspira a ofrecer una educación de igual calidad para todos, respetando la diversidad y prestando especial atención a aquéllos que, por diferentes causas, reciben educación de baja calidad,

están excluidos o en riesgo de ser marginados. Asimismo, garantiza una educación de calidad y asegura la igualdad de oportunidades para acceder al conocimiento y al desarrollo de competencias que ofrece el diseño curricular de la educación básica, al tiempo que impulsa el desarrollo de las escuelas para que atiendan educativamente con calidad a los alumnos y a las alumnas de diferentes contextos socioculturales, con diferentes capacidades y con experiencias de vida diversas, con la finalidad de avanzar hacia sociedades más justas y cohesionadas.

A través de los principios de la Educación Inclusiva, la escuela pública está orientada al aprendizaje de alumnos, alumnas, docentes, familias y directivos, por lo que genera condiciones para desarrollar sus fortalezas y mejorar sus prácticas. Asimismo, como espacio formativo, la escuela está abierta a la cultura y se compromete con la calidad educativa y con los resultados de aprendizaje de todos sus alumnos y alumnas.

Al ser un compromiso de todos, la Educación Inclusiva implica a todos los actores de la tarea educativa, lo cual representa la oportunidad para avanzar en los contextos y en los procesos educativos bajo esta filosofía educativa. A través del siguiente cuadro, se registra una serie-inventario de implicaciones de la Educación Inclusiva en la atención a la diversidad en las escuelas de la Educación Básica.

1.1. La Articulación de la Educación Básica: un currículum para la atención a la diversidad

El proceso de la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) iniciado en el año de 2004 por el gobierno mexicano se concretó con la Articulación de la Educación Básica¹ en el año de 2011, al contar con un currículum que se caracteriza por ser integral, pertinente, nacional y flexible en su desarrollo, orientado a mejorar los procesos y resultados del sistema educativo, abierto a la innovación y a la actualización continua, coherente, gradual, progresivo y capaz de articular, actualizar y dirigir la Educación Básica en todo el país.

La Articulación de la Educación Básica cumple con los criterios de equidad, calidez y calidad inscritos en los principios, las bases filosóficas y organizativas del Artículo Tercero Constitucional y de la Ley General de Educación, que se expresan en un perfil de egreso pertinente para el presente y el futuro de México, por lo que establece un trayecto formativo de 12 años que se organiza e integra en el Plan de Estudios y los Programas correspondientes a los niveles de preescolar, primaria y secundaria.

Como política educativa, la Articulación de la Educación Básica busca ampliar los alcances de la educación y del sistema educativo en términos de cobertura y calidad, entendida la primera como la universalización de las oportunidades de acceso, tránsito y egreso de la Educación Básica en condiciones de equidad y, la segunda, como el desarrollo de procesos de aprendizaje y de enseñanza en un contexto de estándares curriculares, cuyo valor sea ampliamente reconocido en el espacio nacional e internacional.

En términos amplios, la Articulación de la Educación Básica impulsa una formación integral de alumnas y alumnos, orientada al desarrollo de competencias y aprendizajes esperados, referidos a un conjunto de estándares curriculares de desempeño, comparables a nivel nacional e internacional. Proyecta transformar la práctica docente para transitar del énfasis en la enseñanza al énfasis en la generación y el acompañamiento de los procesos de aprendizaje, teniendo como centro al alumno o alumna. Da un

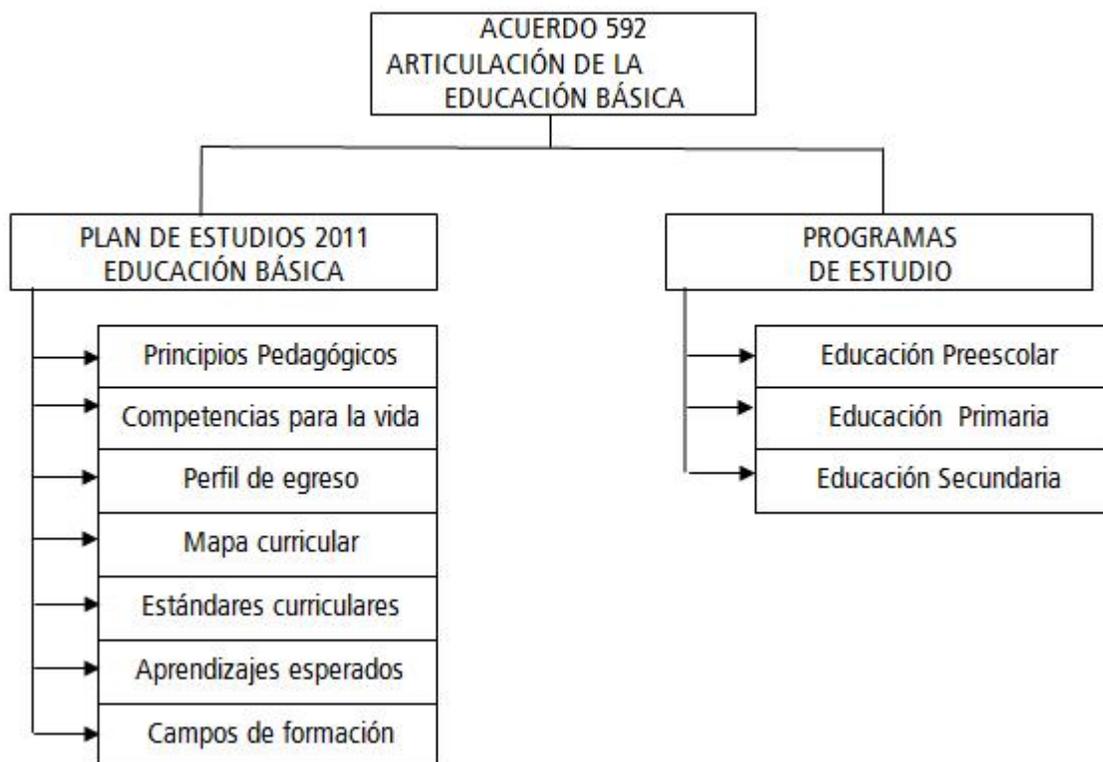
¹ Secretaría de Gobernación. 2011. Diario Oficial de la Federación publicado el: 19 de Agosto de 2011. ACUERDO número 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica. Obtenido el 22 de agosto de 2011, de: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5205518&fecha=19/08/2011.

nuevo significado a la Educación Básica y, particularmente, a la escuela pública como un espacio capaz de brindar una oferta educativa integral, atenta a las condiciones y los intereses de sus alumnos y alumnas, cercana a los padres y las madres de familia, abierta a las iniciativas de sus directivos y maestros, transparente en sus condiciones de operación, en sus parámetros curriculares y en sus resultados. Adicionalmente, en torno a ella, se alinean los procesos referidos a la profesionalización continua de docentes en servicio, al desarrollo de materiales educativos y a la gestión para la equidad y la calidad educativas.

Como ha sido referido con anterioridad, la Articulación de la Educación Básica, constituye una decisión de política educativa cuyo objetivo es ampliar la cobertura de los servicios y brindar oportunidades de aprendizaje en condiciones de igualdad para los alumnos y las alumnas, prestando especial atención a los grupos vulnerables (alumnos y alumnas con discapacidad, aquellos con capacidades y aptitudes sobresalientes, los migrantes, los indígenas, los que viven en condición de calle, las jóvenes embarazadas/madres, los jornaleros, los trabajadores, con VIH/SIDA), es decir, a todos aquellos alumnos y alumnas que en los contextos educativos (escolar, áulico y socio-familiar), enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación en aspectos relativos al currículum.

Es en el *Plan de Estudios 2011. Educación Básica*, donde se definen las competencias para la vida, el perfil de egreso, los aprendizajes esperados así como los estándares curriculares para cada periodo escolar que orientan la formación de ciudadanos cívicos, democráticos, críticos, creativos y productivos.

FIGURA 1. ELEMENTOS ORGANIZATIVOS DEL TRAYECTO FORMATIVO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA



Lograr la equidad con calidad como prioridad del *Plan de Estudios 2011. Educación Básica*, se fortalece con los siguientes Principios Pedagógicos que lo orientan:

1. *Centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje.*
2. *Planificar para potenciar el aprendizaje.*
3. *Generar ambientes de aprendizaje.*
4. *Trabajar en colaboración para construir el aprendizaje.*
5. *Poner énfasis en el desarrollo de competencias, el logro de los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados.*
6. *Usar materiales educativos para favorecer el aprendizaje.*
7. *Evaluar para aprender.*
8. *Favorecer la inclusión para atender a la diversidad.*
9. *Incorporar temas de relevancia social.*
10. *Renovar el pacto entre el estudiante, el docente, la familia y la escuela.*
11. *Reorientar el liderazgo.*
12. *Tutoría y asesoría académica a la escuela.*

De manera global, estos principios pedagógicos aluden a la necesidad de avanzar hacia una educación inclusiva y de manera particular, el principio 8, pone el énfasis en la atención a la diversidad: alumnos y alumnas con discapacidad, aquéllos con capacidades y aptitudes sobresalientes, los migrantes, los indígenas y toda la población infantil que en los contextos educativos (escolar, áulico y socio-familiar), enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación en aspectos relativos al currículum. La realización de estos avances se perfila a partir de la realización de una evaluación centrada en identificar aquellas situaciones o condiciones, constituidas como barreras que limitan el aprendizaje y la participación del alumnado. Reconoce que su disminución o eliminación se promueve a través del diseño de una planeación creativa y estratégica para reducir aquellos factores susceptibles de generar condiciones de discriminación o exclusión e iniciar en las escuelas, mejores oportunidades para la atención a la diversidad.

Las cualidades educativas del *Plan de Estudios 2011. Educación Básica*, se orientan hacia el incremento generalizado y sostenido de la calidad educativa, que se evidencia en los alumnos y las alumnas en términos de las competencias desarrolladas y demostrables en los resultados de pruebas estandarizadas, nacionales e internacionales. Responde a un modelo educativo en el cual se privilegia su aprendizaje y prioriza el desarrollo de competencias útiles para sus vidas y para el futuro de la nación.

La centralidad del *Plan de Estudios 2011. Educación Básica* es el aprendizaje, el cual se impulsa a través del desarrollo de proyectos y del trabajo colaborativo. Pone el énfasis en el aprendizaje de los procesos, por encima de la memorización; es decir, posibilita la formación de alumnos y alumnas capaces de aprender a aprender para acceder al conocimiento y usarlo de manera creativa y eficiente. Otra cualidad educativa de este *Plan de Estudios* lo constituye la utilización de la planeación estratégica, como base de la gestión escolar, así como la formación continua de los colectivos docentes, en el marco del sistema de asesoría académica a las escuelas.

La máxima prioridad del *Plan de Estudios 2011. Educación Básica* -aspiración de la política educativa durante el primer decenio del siglo XXI- es la necesidad de generar acciones para avanzar en la equidad educativa, tanto en aspectos materiales, como cognoscitivos y relativos a la prestación de los servicios, así como la equidad que constituye uno de los componentes irrenunciables de la calidad educativa.

FIGURA 2. CUALIDADES EDUCATIVAS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2011

PLAN DE ESTUDIOS 2011	Se orienta al incremento de la calidad educativa
	Se centraliza en el aprendizaje, con énfasis en el aprendizaje de los procesos
	Utiliza la planeación estratégica como base de la gestión escolar
	Exige formación continua de los colectivos docentes
	Prioriza acciones para avanzar en la equidad educativa

Esta prioridad de la política educativa se encuentra estrechamente ligada a los principios de la Educación Inclusiva, porque implica actuar en las dimensiones de equidad material, sociocultural y pedagógica, asumidas al garantizar el derecho de los sujetos en edad escolar a acceder a la educación básica, al tener la disposición de reconocer la pluralidad social, cultural y lingüística, como un valor para educar desde este posicionamiento a las generaciones futuras y, de igual manera, al contar con la capacidad de generar procesos educativos centrados en el alumnado, reconociendo su individualidad y estimulándola para alcanzar el más alto nivel de dominio de los estándares curriculares y los aprendizajes esperados en los campos de formación de la Educación Básica, resaltando la relevancia de la formación de los alumnos y las alumnas cuando se inscribe en el desarrollo de competencias.

El diseño curricular de la Educación Básica en México, considera que las competencias son más que el saber, el saber hacer o el saber ser; es decir, que se manifiestan en la acción de manera integrada y a través de la movilización de saberes (saber hacer, con saber y con conciencia respecto del impacto de ese hacer) y se evidencian tanto en situaciones comunes de la vida diaria como en situaciones complejas. Ayudan a visualizar un problema, poner en práctica los conocimientos pertinentes para resolverlo, reestructurarlos en función de la situación, así como extrapolar o prever lo que hace falta.

Las competencias, los estándares curriculares y los aprendizajes esperados proveen a los estudiantes de las herramientas necesarias para la aplicación eficiente de todas las formas de conocimientos adquiridos, con la intención de que respondan a las demandas actuales y en diferentes contextos, contemplando la diversificación de la enseñanza en beneficio del desarrollo de los alumnos y las alumnas; la movilización de los saberes del alumnado a partir de un amplio conocimiento de su contexto; la determinación de las situaciones de aprendizaje y formas de evaluación con fundamento en el Plan de Estudios 2011, con apoyo de los materiales educativos; la planeación de las actividades didácticas en concordancia con los enfoques de cada asignatura; las reflexiones de manera autocrítica y propositiva sobre la práctica docente y la promoción y generación de ambientes de aprendizaje incluyentes, democráticos y lúdicos donde se pone de manifiesto el respeto, la colaboración y la participación de todos los alumnos y las alumnas.

En resumen, la Articulación de la Educación Básica, plantea los desafíos para el Sistema Educativo Nacional y para los profesionales de la Educación Básica, proyecta los ejes fundamentales para diversificar las formas de trabajo en los diferentes espacios educativos e invariablemente constituye el eje articulador para garantizar una educación de calidad en el marco de una Escuela para Todos en tanto se constituye como proyecto político, social y educativo del Estado Mexicano.

2. EL CARÁCTER FLEXIBLE DEL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

Los aspectos abordados en el apartado anterior hacen referencia a cuestiones del actual diseño curricular en México; es decir, el diseño establece el proyecto educativo donde se ordena y orienta la práctica de la escuela, definiendo para ello el tipo de sujetos a formar, el cómo formarlos, qué es lo que se les debe enseñar y lo que ellos deben aprender. Sin embargo, el currículo no es sólo diseño, implica también las formas particulares en las que se reconstruye, las condiciones concretas de cada institución escolar y las relaciones generadas. Así, diseño y desarrollo son partes insolubles del currículo. Esta concepción es fundamental para empezar a precisar la manera o el sentido donde se articulan los principios de la Educación Inclusiva para desplegar sus estrategias.

Las formas específicas de concretar el diseño curricular se dan en su desarrollo, al enfrentar las situaciones reales de la enseñanza y el aprendizaje, así como al dar respuesta a las problemáticas presentes en el aula, en el contexto escolar y en el contexto socio-familiar, al intervenir para enriquecer la oferta educativa de las escuelas, al aportarle recursos sólidos de orden teórico, conceptual, metodológico y explicativo para dar respuestas educativas diferenciadas y pertinentes ante realidades escolares diversas logrando una educación para todos.

En este sentido, se asume la flexibilidad curricular como estrategia pedagógica; es decir, la flexibilidad curricular se logra al pasar del diseño al desarrollo, al traducirse en relaciones pedagógicas concretas y dar respuesta específicamente a los alumnos y las alumnas de una escuela. Con la flexibilidad curricular, se pretenden superar las problemáticas reconocidas en la operación de los servicios de educación básica y es una alternativa que enriquece la oferta de la escuela.

Hay varias condiciones para hacer flexible al currículo; la primera, se inicia con el reconocimiento de que un cambio en la escuela debe incluir al diseño curricular como orientación para la práctica. En este sentido, la flexibilidad curricular debe estar contemplada como posibilidad desde el propio diseño. La segunda, reconoce al desarrollo curricular como la materia de trabajo del maestro o de la maestra y por ello, el logro de una Educación para Todos implica la movilización de sus saberes para reestructurar y modificar sus prácticas, transformar sus concepciones de la enseñanza y del aprendizaje, así como las relaciones pedagógicas generadas en el aula.

Para flexibilizar el currículum son fundamentalmente las siguientes consideraciones:

- La accesibilidad del *currículo para todos*, es decir *hacerlo universal*, significa ofrecer entornos donde se cuente con la posibilidad de participación y convivencia sin las distinciones que culturalmente se generan a partir de las diversas características de los alumnos y las alumnas.
- La exploración y experimentación de metodologías diversificadas de enseñanza, que el docente desarrolla en el aula de manera pertinente y en congruencia con la realidad de la población que atiende,
- La organización de la evaluación para ser llevada a cabo como proceso dinámico, con la participación activa del alumnado, del maestro de grupo y, en su caso, de las instancias de apoyo.

La flexibilidad curricular es la oportunidad para organizar las experiencias de aprendizaje con creatividad e innovación, para profundizar en el conocimiento del diseño del currículum, para reconocer las particularidades de los contextos sociales y culturales, así como para identificar las relaciones entre los alumnos y las alumnas con los contenidos curriculares y los docentes, para lograr entonces establecer procesos pedagógicos acordes con las características del alumnado, teniendo presente el logro de los propósitos educativos nacionales y, por lo tanto, el perfil de egreso.

3. LAS ESTRATEGIAS DIVERSIFICADAS Y LAS ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS: ENSEÑANZA PARA LA DIVERSIDAD

En los contextos educativos de la escuela y del aula, el reconocimiento de las diferentes realidades sociales, culturales e individuales de los alumnos y las alumnas, impacta sustancialmente en el diseño de estrategias diversificadas y de estrategias específicas. Ambas, representan decisiones pedagógicas consistentes para minimizar o eliminar las posibles barreras para el aprendizaje y la participación que pudieran enfrentar, puesto que parten del conocimiento que el docente tiene acerca de las necesidades educativas del alumnado y se orientan al desarrollo de sus competencias.

Una verdad clarificadora en torno al carácter amplio y flexible del currículum de la Educación Básica en México para atender educativamente a la diversidad, es que se concreta en el día a día del trabajo en el aula, a través del diseño de procesos y estrategias diversificadas, cuyo diseño y desarrollo se orienta hacia una pedagogía comprometida con atender los requerimientos de todo el alumnado y toma distancia de una pedagogía promotora de exclusión.

La implementación de estrategias diversificadas se orienta hacia una enseñanza creativa que enriquece las experiencias pedagógicas y favorece el desarrollo y adquisición de competencias en los diferentes campos de formación del currículum de Educación Básica y potencia e innova las propuestas metodológicas y las estrategias didácticas (secuencias didácticas, situaciones didácticas, proyectos didácticos o unidades didácticas), así como el uso de los materiales, los recursos, los tiempos, las formas de interacción y de organización así como el uso de los espacios.

En este sentido, las estrategias diversificadas, priorizan el aprendizaje de manera organizada y flexible a partir de reconocer que no todos aprenden de la misma manera ni a la misma velocidad, ni de acuerdo con las mismas estrategias. En otras palabras, permiten al docente reconocer que el objetivo de la enseñanza no es cumplir con una planeación de aula sino asegurar el desarrollo de competencias en todo el alumnado.

Esta perspectiva de la enseñanza torna imperativo reconocer los diferentes niveles de competencias de los alumnos y las alumnas, así como sus estilos y ritmos de aprendizaje, de modo que sean sus conocimientos previos el punto de partida para el diseño de actividades diferenciadas que respondan a sus distintos niveles de competencia.

Esta diferenciación de actividades permite abordar los mismos contenidos o principios esenciales, en diferentes niveles de complejidad, definir el producto que se obtendrá de cada uno en función de los aprendizajes esperados y diversificar las formas de evaluar desde una perspectiva formativa. Por lo tanto, cada experiencia pedagógica representa la oportunidad para que todos y cada uno de los alumnos y alumnas pongan en juego sus competencias al lograr que la tarea de aprender sea atractiva y retadora,

sin que necesariamente se encuentren obligados a realizar lo mismo, con los mismos materiales y al mismo tiempo.

Por otra parte, las estrategias específicas se circunscriben a la atención de necesidades de aprendizaje asociadas a las diferentes discapacidades cuyo principal objetivo es potenciar el aprender y el participar de las oportunidades que brinda el currículum flexible de la educación básica. Son estrategias para responder a sus necesidades en torno al uso competente de la lengua oral y la lengua escrita, la resolución de problemas matemáticos, el uso de los recursos tecnológicos y la promoción del autocuidado.

Es a través de estrategias específicas que se pone a disposición del alumnado con discapacidad los recursos metodológicos y didácticos derivados de investigaciones realizadas en diversas disciplinas científicas para fortalecer las oportunidades de aprendizaje y de participación en la vida escolar, familiar y comunitaria.

Asumir el compromiso y la responsabilidad del trabajo docente en torno a la implantación de estrategias específicas para la atención de los alumnos y alumnas con discapacidad, amplía sus oportunidades de acceder a una formación integral, orientada al desarrollo de competencias para la vida y sustentada en el logro de la plena accesibilidad a aspectos registrados en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU, tales como:

- La comunicación a través del Sistema Braille, la escritura alternativa, medios y formatos de comunicación para la población con discapacidad visual (ceguera o baja visión).
- El aprendizaje de la Lengua de Señas y la promoción de la identidad lingüística para las personas con discapacidad auditiva, el uso de macrotipos, dispositivos multimedia, sistemas auditivos y medios de voz digitalizada.
- El desplazamiento y orientación a través del trabajo basado en la tutoría y el apoyo entre pares para fortalecer las habilidades de ubicación, equilibrio y de movilidad en la población con discapacidad visual.
- El aprendizaje de contenidos específicos correspondientes a las asignaturas de español y matemáticas para alumnos y alumnas con discapacidad visual, intelectual y auditiva a través de metodologías y secuencias didácticas.

La práctica docente en torno al diseño y desarrollo de estrategias diversificadas para todos en el aula y de estrategias específicas para los alumnos y las alumnas con discapacidad, hace posible la movilización de los saberes del alumnado, toda vez que se sustenta en un amplio conocimiento de sus necesidades de aprendizaje, de sus contextos y en la determinación de experiencias de aprendizaje y formas de evaluación con fundamento en los principios pedagógicos inscritos en el Plan de Estudios 2011 y en concordancia con los enfoques de cada asignatura.

Desde esta perspectiva, la promoción y generación de ambientes de aprendizajes incluyentes, democráticos y lúdicos donde se pone de manifiesto el respeto, la colaboración y la participación de todos los alumnos y las alumnas, posiciona a la enseñanza desde una pedagogía de y para la diversidad.

4. LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL: COMPARTIENDO LA EXPERIENCIA

La Dirección de Educación Especial del Distrito Federal (DEE) de la Secretaría de Educación Pública de México, es una institución educativa que por su esencia y naturaleza asume el compromiso de atender a la diversidad, de crear espacios educativos inclusivos y creativos en los que todos aprendan juntos y compartan las mismas experiencias.

El trabajo sostenido de la DEE en el ámbito de la educación especial, ha hecho posible fortalecer los procesos de trabajo en sus servicios y al mismo tiempo, se ha constituido en un detonante para ampliar y fortalecer los vínculos profesionales con los diferentes niveles de la Educación Básica (preescolar, primaria y secundaria), con el compromiso compartido de crear espacios educativos respetuosos de las diferencias y esencialmente democráticos.

Este impulso, se ha acompañado de la puesta en marcha de trabajos de investigación sobre aspectos diversos en torno a la educación especial, entre los que destacan temas como la educación bilingüe para el niño sordo, la lengua de señas mexicana, el fortalecimiento de las habilidades lectoras en los niños con discapacidad en los Centros de Atención Múltiple de nivel básico (preescolar, primaria y secundaria) de la Dirección de Educación Especial y la resolución de problemas aditivos en alumnos y alumnas con discapacidad intelectual, entre otros.

Al mismo tiempo estas investigaciones y otros estudios realizados dieron sustento a publicaciones de la Dirección de Educación Especial como las que enlistamos a continuación:

- Diccionario Español. Lengua de Señas Mexicana (DIESEME). Estudio introductorio al léxico de la Lengua de Señas Mexicana.
- Diccionario de Lengua de Señas Mexicana 2 (DIESEME 2). Estrategias de trabajo para fortalecer la enseñanza y el aprendizaje del español escrito como segunda lengua en los alumnos sordos.
- Himno Nacional en Lengua de Señas Mexicana.
- Los Ábacos: Instrumentos Didácticos. (Estrategias para el aprendizaje de los conceptos matemáticos de niños y niñas con discapacidad visual).
- Experiencias en la Enseñanza de las Matemáticas con Alumnos con Discapacidad Intelectual y Auditiva.
- Adecuaciones al Fichero de Matemáticas para niños Ciegos y Débiles Visuales.
- Aprendiendo a Contar. Situaciones Didácticas para Alumnos con Discapacidad Intelectual.
- Situaciones Didácticas para Alumnos con Discapacidad Intelectual y Auditiva.
- El Placer de la Lectura en Niños con Discapacidad en el Centro de Atención Múltiple (CAM).
- Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Naturales en los Centros de Atención Múltiple-Primaria (CAM-Primaria).
- Los alumnos y las alumnas con discapacidad intelectual y sus posibilidades de resolver problemas aditivos.
- El trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad (TDA-TDAH): atención a la diversidad en escuelas inclusivas.

- Estrategias de intervención para la atención a la diversidad en el marco para la Convivencia Escolar.
- Estrategia de Atención para Alumnos y Alumnas con Capacidades y Aptitudes Sobresalientes en la Educación Básica del Distrito Federal.

A través de este abanico de publicaciones, se impulsa el aprendizaje y se facilita el acceso de los alumnos y las alumnas al currículum de la Educación Básica, se promueve una enseñanza respetuosa de sus estilos, tiempos y formas de aprendizaje en los diferentes campos del saber y constituyen aportaciones que enriquecen la práctica docente en el marco de una educación de calidad.

Bajo esta consideración, con la publicación del Modelo de Atención de los Servicios de Educación Especial, la Dirección de Educación Especial proyecta la mejora del proceso de atención de los alumnos y las alumnas en sus servicios: las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) y los Centros de Atención Múltiple (CAM).

El Modelo de Atención aporta a sus profesionales líneas conceptuales, técnicas y operativas en torno a la Educación Inclusiva, la Articulación de la Educación Básica y el Modelo de Gestión Educativa Estratégica; en otras palabras, aporta conceptos, aprendizajes, conocimientos, valores, filosofías, sensibilidad, principios éticos, interrogantes, descubrimientos, despliegue de posibilidades, investigación, actitud crítica y transformación de la educación especial. Es un abanico de condiciones que se viven día con día en los servicios -en las escuelas y en las aulas- al actuar y resolver situaciones problemáticas en los diversos contextos y al implicarse en todo lo que se entretiene en la cotidianidad de los espacios escolares.

El Modelo de Atención establece un modo de sentir, de pensar, de ser y de hacer educación. Proyecta un compromiso profesional que es a la vez compromiso social y la posibilidad de contribuir a crear una educación diferente al privilegiar lo esencialmente humano, al resolver lo ético-político y las tareas profesionales en el marco de lo educativo.

A través del esfuerzo institucional, la Dirección de Educación Especial proyecta un trabajo de colaboración y sinergia con los docentes de la educación regular para sentar las bases en la construcción de políticas educativas bajo los principios de la educación inclusiva, siendo un claro ejemplo, los planteamientos centrales de la Articulación de la Educación Básica así como las publicaciones anteriormente mencionadas que como experiencias de trabajo se han difundido extensamente en otras modalidades y en los niveles de la Educación Básica: preescolar, primaria y secundaria.

Hoy más que nunca, la Dirección de Educación Especial refrenda su deber ético y su razón de ser y quehacer educativo con los alumnos y las alumnas de toda la educación básica, prestando especial atención a la inclusión de la población que había sido tradicionalmente excluida de los beneficios de una educación de calidad, pertenecientes a los grupos vulnerables mencionados con anterioridad.

Pensar en un currículum flexible para dar una respuesta educativa a la diversidad sólo cobra relevancia cuando fortalece una cultura democrática que asume la justicia, el respeto y la igualdad como principios rectores en la construcción de escuelas y aulas inclusivas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ainscow, M. (2004). *Desarrollo de escuelas inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares*. Madrid: Narcea.

- Blanco, R. (s/f). *Hacia una escuela para todos y con todos*. Obtenido el 1 de diciembre de 2010, de: http://www.innovemosdoc.cl/diversidad_equidad/investigacion_estudios/hacia_una_escuela.pdf.
- Booth, Tony y Ainscow, Mel. (2000). *Índice de Inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. Bristol: UNESCO Center for studies on inclusive education.
- Casanova, María Antonia. (2011). *Educación inclusiva: un modelo de futuro*. Madrid: Wolters Kluwer.
- Dirección de Educación Especial (2002). *Estrategias Didácticas. Adecuaciones al Fichero de Matemáticas para niños Ciegos y Débiles Visuales*. México: SEP-DEE.
- Dirección de Educación Especial (2002). *Estrategias Didácticas. Experiencias en la Enseñanza de las Matemáticas con Alumnos con Discapacidad Intelectual y Auditiva*. México: SEP-DEE.
- Dirección de Educación Especial (2002). *Estrategias Didácticas. Los Ábacos. Instrumentos Didácticos*. México: SEP-DEE.
- Dirección de Educación Especial (2002). *Estrategias Didácticas. Situaciones Didácticas para Alumnos con Discapacidad Intelectual y Auditiva*. México: SEP-DEE.
- Dirección de Educación Especial (2004). *Estrategias Didácticas. Aprendiendo a contar. Situaciones didácticas para alumnos con discapacidad intelectual*. México: SEP-DEE.
- Dirección de Educación Especial (2004). *Estrategias Didácticas. Aprendiendo a contar. Cuadernillo de evaluación*. México: SEP-DEE.
- Dirección de Educación Especial (2004). *Estrategias Didácticas. El Placer de la Lectura en Niños con Discapacidad en el Centro de Atención Múltiple*. México: SEP-DEE.
- Dirección de Educación Especial (2004). *Estrategias Didácticas. Aprendiendo a contar. Cuadernillo de evaluación*. México: SEP-DEE.
- Dirección de Educación Especial (2004). *Estrategias Didácticas. Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Naturales en los Centros de Atención Múltiple-Primaria*. México: SEP-DEE.
- Dirección de Educación Especial (s/f). *Diccionario Español. Lengua de Señas Mexicana (DIELSEME). Estudio introductorio al léxico de la Lengua de Señas Mexicana*. México: SEP-DEE.
- Dirección de Educación Especial (s/f). *Himno Nacional en lengua de Señas Mexicana*. México: SEP-DEE.
- Dirección de Educación Especial (2009). *DIELSEME 2. Diccionario Lengua de Señas Mexicana. Estrategias de trabajo para fortalecer la enseñanza y el aprendizaje del español escrito como segunda lengua en los alumnos sordos*. México: SEP-DEE.
- Dirección de Educación Especial (2011). *El trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad (TDA-TDAH): atención a la diversidad en escuelas inclusivas*. México: DEE.
- Dirección de Educación Especial (2011). *Estrategia de Atención para Alumnos y Alumnas con Capacidades y Aptitudes Sobresalientes en la Educación Básica del D.F.* México: SEP-DEE.
- Dirección de Educación Especial (2011). *Estrategias de intervención para la atención a la diversidad en el marco para la convivencia escolar. Intervención en casos de acoso escolar ("Bullying"). Práctica entre varios*. México: SEP-DEE.
- Dirección de Educación Especial. (2011). *Los alumnos y las alumnas con discapacidad intelectual y sus posibilidades de resolver problemas aditivos*. México: DEE.

- Dirección de Educación Especial (2011). *Modelo de Atención de los Servicios de Educación Especial*. México: DEE.
- Dirección de Educación Especial (2011). *Revisión, Adecuación y Actualización 2011: Programa General de Trabajo 2008-2012 de la Dirección de Educación Especial*. México: DEE.
- Gimeno Sacristán, José y Pérez Gómez, Ángel. (1998). *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid: Morata.
- Dirección de Educación Especial (2009). *Educar por competencias. ¿Qué hay de nuevo?* Madrid: Morata.
- Secretaría de Educación Pública. (2011). *Plan de Estudios 2011. Educación Básica*. México: SEP.
- Secretaría de Gobernación. 2011. Diario Oficial de la Federación publicado el: 19 de Agosto de 2011. Acuerdo número 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica. Obtenido el 22 de agosto de 2011, de: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5205518&fecha=19/08/2011.
- Stainback, Susan y Stainback, William. (2007). *Aulas Inclusivas. Un nuevo modo de enfocar y vivir el currículo*. Madrid: Narcea.